SENTENCIA

RESOLUCIÓN: 4
Buenos Aires, domingo 19 de junio de 2022

ASUNTO:

Imputación por resistencia, desobediencia contra la autoridad y alteración del orden público.

ANTECEDENTES:

Brandon Figueroa fue encontrado golpeando a un civil por la médica Florencia Santana a lo que acudió al llamado de la Policía de la Ciudad y estos al querer detenerlo fueron agredidos por el imputado.

RESULTANDOS:

Este juzgado encontró culpable por violación al Art. 55 y 57, referido a Delitos contra el orden público, del código procesal penal de la ciudad de Buenos Aires.

Se lo condena a 5 (cinco) años de prisión sin posibilidad de fianza.

ch.
RAVETTI

Juez de Instancias